ANEXO V

ASPECTOS SANITARIOS, MEDIO-AMBIENTALES Y URBANÍSTICOS A INCLUIR EN LOS PROYECTOS DE OBRA E INVERSIONES

. Aspectos sanitarios:

1.- PLANOS detallados de las instalaciones, en los que se indicará la situación de los siguientes locales o zonas y dispositivos:

* Muelle o zona de recepción de materia prima
* Local o zona de almacenamiento de materia prima (almacenamiento a temperatura ambiente o a temperatura controlada)
* Local o zona de elaboración, con la disposición de los equipos y maquinaria empleados en la fabricación
* Local o zona de almacenamiento de materiales auxiliares (envases, etiquetas, embalajes, etc.)
* Local o zona de acondicionamiento del producto terminado
* Local o zona de almacenamiento del producto terminado
* Muelle o zona de expedición de producto terminado
* Servicios higiénicos y vestuarios del personal
* Lavamanos para el personal, con dotación de agua fría y caliente
* Local o zona destinada a la limpieza del utillaje
* Local, zona o dispositivo de almacenamiento de productos para la limpieza, desinfección, desinsectación y desratización

2.- MEMORIA DE LA ACTIVIDAD, que constará de los siguientes apartados:

* Actividad de la industria
* Control de materias primas
* Descripción del producto
* Descripción del proceso
* Realización del diagrama de flujo
* Plan de limpieza y desinfección
* Plan de desinsectación
* Plan de desratización

3.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA: Elaboración de un plan de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC), basado en los siguientes principios:

* Análisis de los riesgos o peligros y las medidas preventivas
* Identificación de los puntos críticos de control
* Especificación o establecimiento de los límites críticos
* Vigilancia (monitorización) de los P.C.C.
* Establecimiento de las medidas o acciones correctoras
* Verificación del sistema
* Documentación y registros

. Aspectos medio-ambientales:

1.- ESTUDIO PRELIMINAR DE IMPACTO AMBIENTAL, realizado por un técnico competente, indicando, de manera sucinta, los efectos negativos del proyecto o actividad y las medidas correctoras, en los siguientes aspectos:

* Los recursos naturales que emplea o consume
* La liberación de sustancias, energía o ruido en el medio
* Los hábitats y elementos naturales singulares
* Las especies amenazadas de la flota y de la fauna
* Los equilibrios ecológicos
* El paisaje

. Aspectos urbanísticos:

* Estudio – Certificación del redactor del proyecto, sobre afecciones a bienes de interés cultural.